SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN [illegible]
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 5069

Santa Fe, viernes 27 de mayo de 1921

EL ASUNTO DEL REFERENDUM

Los doctrinarios de la política han inflado el ambiente a propósito de la idea democrática del referendum

Los convencionales radicales, en su mayor número, tendrán que anotarse en su haber el ataque y la no aceptación de una idea que más consonancia tiene con los tiempos de hoy: la que supone el referendum. Algunos de ellos que se encuentran en el lugar que ocupan porque allí los han llevado las multitudes del voto, han echado pestes en contra de éstas, negándole toda facultad de discernimiento, de razón y de inteligencia. Se nos antojan estos hombres, políticos olvidadizos, hijos que insultan a su madre y la pegan, no obstante haberles dado la vida. Figuras de estirpe aristocrática, no conciben la democracia sino como función única de un grupo de elegidos. El pueblo no es, no vale ni significa nada. Es el gran monstruo de millares y millares de cabezas.

Convencionales de tan estrecha y menguada estructura mental, son los que con más firmeza se han opuesto al referendum, yendo en contra de una participación ulterior del pueblo, que habría de expresarse por medio de dos ideas: una de conformidad y otra de desconformidad. Es extraño que hayan sido los hombres pertenecientes al partido radical, llamado hasta ayer el partido del pueblo, los que no hayan aceptado la reforma en esa parte de la constitución, entendiendo que el fundamento jurídico de los poderes no debe ser modificado más que en detalles nimios. El pueblo no merece contender en otra cosa, a juicio suyo, que en las luchas del voto. Después que soporte y que sufra, que no pueda con sugestión o por voluntad, deshacer errores cometidos, que no pueda inmiscuirse en lo que piensan y hagan los poderes de gobierno. Es, por supuesto, el ideal de los retrógrados.

A la mayoría de la convención, misoneísta de suyo, no le dice nada el florecimiento ideológico de las clases populares, ávidas de intervenir en la cosa pública, no en el sentido restrictivo que lo hace ahora, sino ampliamente. Esto último supone el referendum, idea que una vez reglamentada para los efectos de la participación popular, puede ir tan lejos como se quiera o puede reducírsela a determinados límites. De una o de otra manera sería un ejercicio o la enseñanza de un ejercicio popular que habría de contribuir a la depuración de los viejos atributos del Estado, que no son democráticos ciertamente, dentro de la misma democracia. No es democrático que poderes emanados del seno del pueblo, se olviden jurídicamente de su origen y propicien o dictaminen leyes que hieran sus intereses y su dignidad. El pueblo, en efecto, no ejerce ningún contralor sobre las entidades de gobierno, estando reducida su facultad a una ingerencia de sufragio, y esto porque es necesario que dé su voto. Después pierde su soberanía en absoluto, y cuanto proyecten, realicen y hagan los hombres que elige, tiene que aceptarlo por grado o por fuerza. Las democracias así constituídas, son autocráticas en lo esencial de sus poderes. No son funcionales en un sentido universal y por un enérgico e inteligente dinamismo del pueblo, el que es un ente subordinado y cuyas leyes le exigen aceptación y obediencia.

Pues bien, el referendum revolucionaría esa posición, poniendo en manos del pueblo la soberanía que le es propia y que le arrebata el mecanismo jurídico de las constituciones del día. Pero a ello se ha negado o se ha opuesto la mayoría radical de la convención, entre la que hay algunos de sus miembros que sienten por el pueblo y por todo lo que el pueblo anhela, pide y reclama, un profundo desprecio.

¡Qué contraste!

La huelga de maestros

Federación Universitaria

La Federación Universitaria elevará hoy la nota que sigue al gobernador de la provincia:

Santa Fe, mayo 27 de 1921. — Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, doctor Enrique M. Mosca. —S|D.

De nuestra consideración:

En nombre de la Federación Universitaria del Litoral y de acuerdo a la resolución de fecha 20 del corriente, por la que se decide su apoyo a la causa del magisterio de la provincia, venimos por la presente a solicitar de V. E. la derogación del decreto de fecha 14 del corriente, por el cual se pone en disponibilidad al magisterio.

Cree esta federación que el gobierno de V. E., pese a sus buenos propósitos evidenciados en otros actos, ha sufrido un error al apreciar el movimiento del magisterio. Expresadas públicamente las causas que inducían a éste a tomar la medida extrema a que ha recurrido, no cabía en el P. E., según nuestro entender, otra medida que la de deslindar responsabilidades entre los poderes ejecutivo y legislativo, hasta llegar a solicitar, si era necesario, una intervención federal a este último, que desde hace siete años tiene a la provincia sin ley de presupuesto acarreando el descrédito para su gobierno, como se sabe públicamente.

Es humano errar, señor gobernador, y un decreto derogando el de fecha 14 del corriente, no menguaría en nada la autoridad moral del gobierno, sino al contrario, demostraría que a su frente se encuentran hombres que no llevan el dogma del principio de autoridad hasta empeñarse en sostener sus errores explicables, y que, por el contrario, entendiendo que la vida es una constante rectificación para perfeccionarse, tienen el alto don de comprender las nuevas leyes de la vida social e incorporarlas a la vida institucional.

Es un fenómeno universal el de que las fuerzas sociales traten de consolidarse en órganos específicos para poder relacionarse entre sí en una interdependencia funcional, para orientarse y para que su libre juego y roce con las demás no provoque un desequilibrio violento y perjudicial para la estabilidad del conjunto.

Estos órganos específicos son los sindicatos, únicos que realmente representan una fuerza social, únicos que representan fisiológicamente una función social. Y estas organizaciones, y no las agrupaciones inorgánicas en las cuales se basa el actual régimen político de los estados (a excepción de Rusia), de acuerdo a accidentes geográficos, serán las que en la nueva democracia en construcción representarán fielmente una necesidad, una función, que debe coordinarse con las de otros aspectos de la vida social, para mantener la unidad del conjunto.

La organización política de las democracias basada en la lucha de partidos inorgánicos y de acuerdo a una representación de divisiones geográficas artificiales, está sufriendo una gran crisis, porque los verdaderos intereses, las verdaderas necesidades, los verdaderos ideales que luchan en el agregado social, no están representadas en esa organización política, y luchan y se desarrollan sin guardar armonía entre sí, y de ahí tanta lucha.

Sólo los estados que sepan interpretar fielmente la transformación de la democracia y basar su organización de acuerdo a las funciones sociales, podrán salvarse de los cambios violentos. La vida es cambio, y si las fuerzas sociales sindicadas no encuentran apto el organismo social para que su función se consolide en órganos, se habrá de sufrir un cambio violento.

Estas reflexiones las hacemos para explicar el caso del magisterio.

Ese conjunto de seres dedicados a la noble tarea de enseñar a leer y abrir el alma del niño a la vida de la idea, se han visto en la necesidad de aunarse para defender sus intereses, pues el problema de trabajar sin comer se les presentaba pavoroso y sin solución, mientras las cámaras persistiesen en su desidia; y de allí surgió el gremio de maestros su sindicato representativo. Si su voz hubiese sido escuchada en las cámaras, junto con la del obrero, la del colono la del industrial, la del empleado, otra cosa sería y el estado de nuestra moral política no sería tan vergonzoso e incurable.

¿Y no habrá de gritar sus derechos aquel a quien se le desconocen?

¿Y le hemos de impedir que nos diga que la situación violenta en que se ve colocado, se debe a nuestro abandono e indiferencia? Ello sería obligar a mentir a quien debe ser apóstol de la verdad.

Negar el derecho de huelga al empleado porque realiza servicios públicos, equivale a reconocer que deben ser retribuídos con puntualidad esos servicios públicos para que sus gestores no se vean en la apremiante necesidad de abandonarlos. Y si el poder ejecutivo desconoce el derecho de huelga en los maestros, debe reconocer en las cámaras la obligación de votar anualmente el presupuesto. Y allí, ante la indiferencia de las cámaras, es donde hemos visto al P. E. flaquear su hombría. Si él estaba bien intencionado, si él había agotado todo recurso, debió proceder con mano de hierro para hacer intervenir el poder legislativo. El pueblo, unánimemente, hubiese aprobado, porque el pueblo, señor gobernador gusta de los gestos viriles, máxime, cuando ellos se realizan por una acusa tan noble como la de aquéllos que siembran con amor el abecedario en las mientes infantiles. Casi estamos por afirmar, señor gobernador, que si no hubiese sido por el maestro, no habría Vd. llegado a tan alta magistratura.

En consecuencia, y de acuerdo a la resolución que agregamos en copia, solicitamos del señor gobernador la derogación del decreto de fecha 14 del corriente, la renuncia del director de escuelas señor Vicente Palma, y la designación de un Consejo de Educación donde uno de los vocales sea nombrado de acuerdo al pedido que le formule la Federación Provincial del Magisterio, adelantándose así a algunos de los proyectos presentados a la Honorable Convención Constituyente.

Saludamos al señor gobernador con nuestra consideración más distinguida. — Fdo: Agustín Dillón, secretario general; Angel J. Borzone, secretario de comunicaciones.

Se haciéndole saber que entiende que los centros federados pueden renovar sus delegados en cualquier momento, y que habiendo los centros de farmacia y de química industrial renovado sus delegados por haberse renovado sus respectivas CC. DD., corresponde tratar su aceptación, pues de otro modo esa F. U. encuentra dificultades para computar los votos, de acuerdo al convenio.

RESOLUCION TOMADA POR LA CONVENCION DE AYER

Después de estudiar detenida y serenamente el estado de la huelga en todos los departamentos, y oídos los informes que los delegados de los mismos dieran con todo detalle, la convención de la Federación Provincial reunida ayer tarde, resolvió lo siguiente:

La Convención provincial de maestros declara que la huelga general continuará, mientras no se hayan concedido los tres puntos solicitados en su oportunidad.

ASAMBLEA DE HOY

Para hoy a las ocho horas están invitados todos los maestros a la reunión que tendrá lugar en la biblioteca Cosmopolita, para cambiar ideas sobre la marcha del movimiento.

LA INVESTIGACION A USHUAIA

Todas las medidas tomadas por el investigador, señor Barón Peña, han quedado sin efecto

A raíz de gravísimas denuncias hechas en contra de la dirección del presidio de Ushuaia, el gobierno de la república creyó prudente nombrar una comisión investigadora, la que iba presidida por el señor Barón Peña. Trasladada al presidio la comisión pudo comprobar que las denuncias eran exactas. Ushuaia es la tumba de la mayor parte de los presidiarios que alberga, los que han estado sujetos a tormentos inenarrables. Pero antes de iniciar los trabajos que revelaron tan tristes comprobaciones, el señor Barón Peña decretó la suspensión del director del establecimiento, de los demás jefes y personal subalterno. Estos hombres aparecían inculpados de infinidad de delitos criminosos, como que tenían montado un sistema tal de castigos, por el que no pocos reclusos morían de frío y de hambre por cualquier falta que hubieran cometido.

La tuberculosis es en Ushuaia una de las enfermedades que mayores estragos causa en la población penal. De los que tienen la desgracia de ser destinados a esa Siberia, como atinadamente se le llama, vuelven los menos; los más encuentran su tumba en aquella fría región. El reglamento carcelario, según palabras de la misma comisión, se presta a que los encargados del presidio cometan toda suerte de desmanes. Así irían las cosas, cuando de un lugar del que nadie se preocupa si existe, ni siquiera el gobierno, han surgido voces de protesta, de quejas y de denuncias, que a la postre exigieron fuera nombrada una comisión investigadora, cuyo informe se dice que está lleno de horrores.

Sin embargo, ha ocurrido un caso tan particular como extraño. Por un decreto del gobierno de la nación, dado hace ya tiempo, se autoriza al gobernador de aquel territorio a que tenga intervención en el presidio o a tenerlo a éste bajo su tutela. Ejerce el mando actualmente el teniente coronel Molina y en uso de las atribuciones que le acuerda el decreto antes dicho, ha dispuesto la reposición de todo el personal dejado cesante por el interventor señor Barón Peña. El hecho es desde luego ofensivo para la comisión investigadora. Y es que si el gobernador del territorio tiene atribuciones para remover el personal directivo del presidio de Ushuaia, no es menos cierto que el que ha concluído de reponer en su puesto, está bajo el peso de las denuncias verificadas por la comisión investigadora. Luego es un personal que había quedado inhabilitado para asumir las funciones, el que valiéndose de las cuales había cometido infinidad de delitos penados por el código penal. ¿Por qué y cómo ocurren cosas tan anormales y atentatorias a la ley? Pero mejor debiéramos preguntar: ¿Por qué existe ese presidio que no lo hay igual en el mundo civilizado? Antes cuando la Rusia del zar, existía la Siberia a donde eran llevados especialmente los conspiradores políticos. Hoy ya eso no existe. Y en ningún país de Europa ni de América hay un establecimiento penal comparable al de Ushuaia. El bello liberalismo de la constitución, en lo que a las cárceles se refiere, es plenamente desmentido por ese presidio, que es una tumba. No es propio de nuestro país que se esfuerza por participar en todas las causas nobles, el que tenga ese cementerio de hombres vivos que si es verdad que cometieron crímenes, borrados muchos de ellos, no lo es menos que el impulso tiene su origen en enfermedades orgánicas y psicológicas que son las que conforman la naturaleza del sujeto que delinque.

El señor Barón Peña sería consecuente con su misión, protestando de lo hecho por el gobernador del territorio.

LA ASAMBLEA VECINAL EN LA FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

De acuerdo con lo que anticipáramos en nuestra última edición llevóse a cabo la reunión de la asamblea vecinal constituída para el fomento de la enseñanza de Química Industrial. Presidióla por voluntad de los presentes el doctor Horacio Damianovich, quien abriendo el acto hizo algunas declaraciones sobre la forma en que se habían producido determinadas incidencias que motivaron las renuncias de algunos miembros de la comisión vecinal que resultara electa. Expresó cual era su pensamiento acerca del conflicto y la actitud que personalmente había adoptado por correspondencia que dirigió a los miembros renunciantes de la comisión vecinal y en la que les pedía la postergación de la presentación de las renuncias en virtud de considerar que la asamblea vecinal era la única que podía decidir o no sobre las mismas.

Siguióse luego una viva e interesante discusión sobre las circunstancias que produjeron las renuncias de algunos de los miembros de la comisión vecinal y luego de aclarar los motivos que tuvo la Federación Universitaria para provocarlos, sometióse a votación el criterio propuesto por el doctor Horacio Damianovich y por el que se establecía que la única organización que podía decidir o no acerca de las renuncias presentadas como asimismo sobre los motivos de las mismas, era la asamblea vecinal. Esta proposición fué aprobada por la asamblea.

Sometióse luego a consideración las renuncias presentadas por los miembros de la comisión vecinal y éstas fueron rechazadas. En virtud de las insistencias formuladas ante el doctor Damianovich por los doctores Sanrit y Nicklison, formuladas en motivos de orden personal, la asamblea aceptóles las renuncias a éstos de los cargos de presidente y vice de la comisión vecinal. Efectuada una nueva elección para ocupar estos dos cargos, resultaron electos para la presidencia el ingeniero Monis y para la vice el ingeniero Lautier, aceptando el primero el cargo, después de una ratificación que la asamblea le hiciera para el mismo.

Por último, unánimemente y por aclamación, resolvióse enviar un telegrama al ministro de instrucción pública doctor Salinas solicitándole no acepte la renuncia presentada por el doctor Damianovich como delegado para organizar la facultad de Química Industrial y Agrícola, expresándole al mismo tiempo el deseo de que se hagan desaparecer las causas que motivaron la renuncia.

ECOS DE LAS FIESTAS PATRIAS

La fiesta conmemorativa del aniversario de la revolución de Mayo, en esta capital, ha pasado, dentro de los pocos preparativos que se habían hecho, en el mayor entusiasmo.

—El regimiento 12 de infantería al mando de su jefe el coronel Levène, a la salida del sol formó en la plaza San Martín, saludando al aniversario patrio.

En la plaza 25 de Mayo, el batallón de guardianes de cárceles y escuadrón de seguridad, hicieron lo mismo.

EL TEDEUM—

De la casa de gobierno, el gobernador doctor Mosca, sus ministros, el jefe de policía señor Cervera y otras personas, se trasladaron a las 10.30 a la Catedral, donde monseñor Boneo ofició el tedeum.

De allí, el doctor Mosca y parte de la comitiva se trasladaron a la jefatura de policía, donde se sirvió un lunch.

LA FUNCION DE GALA—

Por la noche tuvo lugar la función de gala en el teatro Municipal, concurriendo el gobernador, los ministros doctores Antille, Candioti, Quijano y otros altos funcionarios.

UNA EXPOSICION—

En homenaje a la fecha patria, la casa Vázquez, sastrería, de calle San Jerónimo 749, organizó una exposición que se ha visto muy concurrida.

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

CITACION

Para el sábado a las diecisiete y media han sido citados los delegados de la Federación Universitaria a fin de tratar entre otros asuntos, el conflicto planteado en la facultad de ingeniería química. Los delegados citados son los siguientes: por Derecho, Chena, Vrilland, Quiroz, Ucha, Helfer y Seghizzi; por farmacia, Day, Rivas, Nimauser y los que el centro designe; y por el de química, Maidana, Boni, Berraz, Echagüe y los que el citado centro nombre, a fin de integrar el número de delegados.

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

La Federación Universitaria del Litoral resolvió dirigirse a la de Santa

GALPONES PARA DEPOSITO DE CEREALES

Es sabido que en diversas localidades de la campaña se deja sentir la falta de galpones destinados al depósito de cereales, lo que origina con mucha frecuencia fundadas protestas de parte del comercio y de los cerealistas. Ello ha motivado la autorización del ministerio de Obras Públicas de la Nación a la empresa del F. C. Central Argentino para que construya un galpón para los fines indicados en la Estación Deheza, otro en la estación El Trébol y al ferrocarril Central Córdoba para que construya en Estación Salto Grande.

Donde mayormente hacen falta la clase de depósitos que nos ocupa, es en varias estaciones de la zona norte de nuestra provincia, donde, según nos dicen, se hacen gestiones para que se construyan.

LA AGRICULTURA EN CASTELLANOS

La seccional de la Defensa Agrícola de Rafaela, departamento Castellanos, ha elevado un informe al ministerio de Agricultura de la nación, haciéndole conocer que en toda esa zona los colonos se dedican a roturar la tierra destinada a la próxima siembra.

Agrega que se ha iniciado con buenas perspectivas la siembra de lino y trigo, pues debido a la humedad del suelo la germinación de la semilla está asegurada de antemano.

VOCES DEL PUEBLO

¡Qué ocurrencia!

Leo en el diario "Santa Fe" de fecha 25 del corriente, que varios concejales de la comuna se han puesto en camisa de once varas y constituídos en comisiones inspectoras visitan las fábricas de embutidos y otras yerbas, de aquellos que con toda frescura envenenan al pueblo. Dicen que han encontrado casas inauditas pero que eran de esperarse, está bien señores, pero, ¿acaso no tenemos nuestras primeras autoridades que con tanto celo vigilan por la salud pública?

(Sic) Disculpen ustedes, pero la creo una ocurrencia, un paisano diría: ¡Bah! de metido nomás...

Y en efecto, ¿acaso no estamos "tutti contenti"? Los mismos muertos no han dicho una sola palabra, ni siquiera han levantado una protesta por el afán de los diarios en demostrar que no había tal envenenamiento y que han aclarado que hasta el pichicho que se murió fué un mentiroso!

¿No es verdad, señores concejales, que hasta hoy, todos han fallecido de muerte natural, muy natural?

Además la inspección lo ha dicho, las mismas ranas lo han demostrado; la indiferencia de don Pueblo, la magnanimidad de la ley, todo se concuerda para demostrar que vuestra intervención es intempestiva. ¿Para qué preocuparse de una cosa tan sencilla? ¿Acaso las defunciones no aumentan las entradas de la comuna, para pagar el ejército qeu tiene y que "tanta falta hace"?

Como es sabido no hay mal que por bien no venga, antes se necesitaban bombas para atentar contra determinadas personas, hoy con comprar en una de esas fábricas un chorizo, una longaniza y regalárselo a la familia del candidato, todo se soluciona; ni el perro queda. Se produce un pequeño alarme, se inyectan unas cuantas ranas que no se mueren porque no les dá la real gana y asunto concluído.

Pregunto: ¿hay alguien que pueda decirme cuál de estos insaciables especuladores está en la cárcel? ¡Claro que no hay! ¿Cómo poner a un comerciante al lado de un condenado a tres años de prisión porqué robó un pan, haciéndolo caso a su dolorido estómago? Esto, comprendo, no sería posible, sería manchar al fabricante, la misma muerte podría ofenderse de que su agente fuera un hombre deshonrado! Una multita una recomendación para que no se publique su nombre y siga matando! Dice Almafuerte:

Malhaya, si malhaya la providencia
Que amasó con escoria estos contagios
Y les cegó los ojos de la conciencia
Para juzgar las propias aberraciones.

Ahora es de saber si en la intendencia se tenía conocimiento de que los envenenadores continuaban en su diabólica tarea, a las costillas de la humanidad haciéndose como los que tienen ojos y no ven, que tienen oídos y no oyen; o si se ignoraba lo que los buenos y bien intencionados concejales denuncian. En la primera hipótesis vendría a corroborarse mi creencia, que el que tiene la indiscutible obligación de defender al pueblo, debe hacerlo cueste lo que cueste. En el segundo caso, es decir, si no conoce lo que pasa, tiene la imprescindible obligación de saber porqué se le ocultan cosas que llegando a conocimiento del público, sacuden bruscamente la confianza de tener una buena administración.

Cuántas veces, desde estas columnas les he dicho que hay tiburones en la orilla, y los verá señor. El tiempo será el juez supremo.

Arturo Vittoriosa.

AFECTUOSA DEMOSTRACION

En un ambiente de franca alegría y de sincero compañerismo, llevóse a cabo ayer la demostración que los empleados de la administración del ferrocarril Central Norte de esta seccional, tributaron a los señores Enrique Ferraz y Alejandro Barquín, jefe y subjefe de Tráfico de los ferrocarriles del Estado en ésta.

Fué una fiesta de afectos, hermosa por los contornos que la animaron.

Mañana haremos crónica, pues nos lo impide la falta de espacio.

CENTRO E. DE COMERCIO

El Centro de Estudiantes de la Escuela de Comercio realizará, en la Cosmopolita, una asamblea el sábado a las 16 horas, para tratar asuntos de interés.

OBRAS SANITARIAS EN LA PROVINCIA

El ministro de Obras Públicas de la Nación ha dado un decreto declarando comprendidas dentro del régimen de la ley 10.998 a las siguientes poblaciones de nuestra provincia: San Javier, Gálvez, San José de la Esquina, Vera y San Lorenzo, autorizando a la Dirección de Obras Sanitarias a invertir para los estudios pertinentes la cantidad de 50 mil pesos.

A PROPOSITO DE UNA SOLICITUD

Hemos recibido la siguiente nota:

Santa Fe, mayo 21 de 1921. — Señor director de SANTA FE, don Salvador Espinosa. — Presente.

En su ilustrado diario de fecha 20 del corriente, bajo el título de "Sociedad de albañiles y anexos", la institución organizada con ese nombre pide una rectificación, manifestando "que en el número correspondiente al día 17 del mes en curso apareció una nota en la cual se invoca el gremio de albañiles relacionada con una solicitud presentada a la municipalidad, y como esa institución no ha tenido intervención en dicho asunto, rogamos a usted tenga a bien rectificar dicha noticia, cosa que creemos nosotros un bien para todos".

La referida sociedad considera que por haberse invocado el gremio de albañiles, hemos lesionado a esa institución; pero el texto de nuestra solicitud no admite distingos ni falsas interpretaciones, puesto que no hablamos de la referida sociedad y nuestro nombres al pie de lo solicitud lo ratifica, pues elimina títulos de presidente, secretario o comisiones directivas.

Si en la referida solicitud decimos "gremio", es porque nos consideramos tales todos aquellos que ejercen el mismo oficio, y al discutir nuestro derecho, es porque no lo tenemos por más que el gremio está constituido de una o más sociedades o aisladamente.

Los firmantes no hemos tenido en cuenta si estábamos asociados o no, y la ruda franqueza de nuestra exposición, reconocemos que no es la más apropiada para salvar las exquisitas susceptibilidades.

No somos egoístas, ni hemos pretendido nunca agraviar a la Sociedad de albañiles y anexos, porque nos consideramos hermanos en el trabajo y en la lucha por nuestro bienestar, y con este concepto, hacemos público que si la referida sociedad considera que nuestra iniciativa es un bien para todos, solicitamos su apoyo y su intervención indiscutible será más meritoria que la nuestra porque estamos unidos para defender nuestros derechos.

Agradeciendo al señor director una amable acogida, lo saludamos muy atentamente. — Angel Mirabella, Pietro Malaic, Salvador Aprich, José Di Leo, Carlos Celli, Antonio Muñoz, Francisco Madeo, Vicente Di Giorgio, Adolfo Di Pascua'e.

NOTICIAS

Ponga en conocimiento de los poseedores de números de la rifa de mi casa en Campo Andino, que debía sortearse por la jugada de la lotería nacional de la última jugada de este mes, que debido a ciertas inconveniencias, queda ésta postergada hasta la última jugada del próximo mes de agosto.

Campo Andino, Mayo 17 de 1921.—[illegible] Cauga.
17849 v 28 5

ROSARIO EXTRAVIADO

Se ruega a la persona que haya encontrado un rosario de [illegible] con cuatro medallas, recuerdo de familia, perdido en la procesión de Corpus en el trayecto San Martín y General López, a la iglesia Matriz, quiera devolverlo a la persona que indican las inscripciones de las mismas. San Martín 920, casa del doctor Freyre, que será bien gratificado.
17090 v 29 5

CARTERA EXTRAVIADA

El domingo por la noche a la salida de La Cosechera, se ha extraviado una cartera. Quien la devuelva a calle 25 de Mayo 747, será gratificada.

EXTRAVIO DE UN PRENDEDOR

En el trayecto comprendido desde calle Buenos Aires 221 al teatro Municipal, por San Martín, se ha extraviado un prendedor de señora.

Se nos pide hagamos público que quien lo devuelva a calle Buenos Aires 221, será gratificado.

En "El Chic"

De acuerdo a lo que anunciamos en el aviso que se publica en otro lugar de este diario, esta acreditada tienda y mercería seguirá su colosal liquidación de artículos de la estación hasta el 30 del corriente en su local de ventas de la calle San Martín.

POLICIALES

EN EL BARRIO OESTE

Se produce un violento choque de vehículos, resultando un hombre herido — Pormenores del accidente.

Continúan registrándose accidentes de tráfico en calles céntricas. A la larga serie de que hemos informado, debemos agregar el producido ayer por la tarde en el barrio oeste, jurisdicción de la sección 4.a, y que ha tenido resultados lamentables.

En aquel vecindario se ha comentado en diversas formas el hecho que nos ocupa y que ha ocurrido en la siguiente forma:

Serían las 16 y 40, cuando el vendedor de leche señor Pedro Rodríguez, domiciliado en la calle Rioja 375 (O), acompañado del menor Emiliano Cáceres, domiciliado en calle Córdoba 961, guiaba un carro repartidor, marchando de oeste a este, cuando al llegar a la calle General López N.o 201 chocó violentamente con el coche N.o 19 de la línea 1 del tranvía guiado por el motorman Benjamín Cuperley, chapa N.o 342, y guarda Pablo Amadile, chapa N.o 142. Dada la velocidad con que marchaba el tranvía, no pudo evitarse la colisión. La vara del carro perforó el panel de la plataforma próxima del riele, introduciéndose e hiriendo al pasajero señor Juan Gallar, domiciliado en la calle Buenos Aires 268; lesión de relativa importancia, por cuanto es interna en el costado derecho.

El señor Gallar viajaba acompañado de un niño de 7 años, hijo de él, y que por una casualidad no resultó también lesionado. Los caballos del carro una vez producido el choque dispararon, quedando el señor Rodríguez debajo del vehículo y recibiendo contusiones y una lesión en el dedo meñique.

En seguida de producido este accidente concurrió el auxiliar señor Juan J. Villafañe y oficial Amalio Corazza ambos del personal de la 4.a, quienes procedieron haciendo conducir al herido a la Asistencia Pública, donde se le practicó la primera cura, siendo llevado luego a su domicilio.

Se ha iniciado la instrucción del sumario, a cargo del señor Villafañe, dándose cuenta al señor juez de instrucción en turno.

Descubrimiento de un robo — Tras una árdua labor se aclara un delito y se secuestra lo robado

Días atrás nos hicimos eco de un robo que había sido víctima el señor Juan Rispoli, domiciliado en jurisdicción de la 1.a sección de policía.

Después de una árdua labor el personal de la citada comisaría ha descubierto ese robo deteniendo al autor del mismo que ha resultado ser Lucio González, en poder de quien se ha secuestrado parte de lo robado, que es lo siguiente: $ 50 en efectivo, un reloj de oro, una cadena de oro y un limpia uña.

De la detención y el secuestro se ha comunicado al señor juez de instrucción en turno, a disposición de cuyo magistrado está el detenido.

Hecho sangriento — En Cañada Ombú se traban en pelea dos hombres— Comunicación al juez

En Cañada Ombú, distrito del departamento Vera, se ha registrado ayer un suceso de sangre, del que ha resultado gravemente herido un hombre. Los protagonistas son José Molinas y Cayetano Vargas, ambos vecinos de aquella localidad. En una casa de negocio se encontraron y como estaban enemistados, tras un cambio de palabras se trabaron en pelea. Vargas desenfundó un cuchillo del que estaba armado e infirió una feroz puñalada a su rival.

La oportuna intervención de la policía evitó que el hecho adquiriera mayor gravedad del que tiene, deteniendo al heridor y haciendo practicar la primera cura al herido, cuyo estado es grave.

La policía dispuso el traslado de Vargas a Vera, iniciándose la instrucción del sumario para aclarar todas las circunstancias de este suceso.

El juez de instrucción, doctor Puig, recibió una comunicación de aquella jefatura poniéndolo en antecedentes de lo ocurrido.

CONTRAVENCIONES

En todas las comisarías se efectúan detenciones

En el día de ayer ha habido mucho movimiento en las comisarías seccionales de esta capital. He aquí la lista de los detenidos por diferentes contravenciones:

En la sección 1a. — Luis García, Juan Ruiz Díaz y Dionisio Paraná, por ebriedad y desorden. El menor Leopoldo Osuna fué detenido por tener su captura pedida por fuga; y Dionisio Amati, por averiguación.

—En la sección 2a: Fueron detenidos Nicolás Bustos, Miguel Cano, Andrés Romero, Angel Blanco y José Flores, por diferentes causas.

—En la sección 3a: Por desorden fueron detenidos José Jordano, Luis Antinero y Francisco Labate.

—En la 4a: Por diferentes causas, a Pedro Contreras, Angel Delaneta, Carmelo Dimartino, Pedro Berta y Carlos Andersen.

—En la 5a: Lucio Aranich, Miguel Novelo, Pablo Lucero, Juan Ruiz, José Pietracatta, Ramón Saucedo y José Velázquez.

La mayoría de todos estos detenidos, fueron protagonistas de desórdenes, en estado de ebriedad.

UNA MENOR

La policía de esta capital recogió ayer a la menor Sebastiana Lavandera, de 14 años de edad. Había llegado en un tren y manifiesta que estaba colocada en una casa de un escribano, en Moisés Ville. Ha hecho el viaje sola y dice que aquí se la esperaba.

PERSONAJE DE AVERIA

Detención de Teodoro Posadas, alias Chirola

Empleados de Investigaciones han procedido a la detención de un individuo conocido de la policía. Nos referimos a Teodoro Posadas, alias Chirola. Se le sospecha autor de varios robos efectuados en estos últimos tiempos en jurisdicción del Kilómetro 2 y de los que se han denunciado por parte de la empresa del F. C. Santa Fe.

Nos informa la policía que al ser detenido se encontraba acompañado de José Márquez, alias La Morocha, otro sujeto que registra prontuario con numerosas entradas por diferentes delitos.

No se les conoce ocupación alguna, sospechándose fundadamente que Posadas sea el autor del robo llevado a cabo en Kilómetro 2 la noche del día 19 del corriente mes.

EL ASESINATO DE TOMAS RAMIREZ

La policía de Tostado remite a los arrestados — Los instigadores del delito

Se alojan en el depósito de Contraventores el menor Pedro Ramírez y Santiago Velázquez, Basilio Alvarez, Ciriaco Olmedo, Alejo Tilán y Juan Suárez. El primero viene acusado de haber dado muerte de un tiro de winchester a su padre Tomás Ramírez, hecho ocurrido el 27 de abril pasado en el paraje El Pescal, jurisdicción de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, suceso que informamos ampliamente en otras, y los restantes instigadores del mismo delito. Están a disposición del juez de instrucción en turno.

Como se sabe, el menor criminal ha obrado impulsado por los consejos que le daban los demás detenidos, quienes le prometieron regalarle cuatro potrillos y que quedaría sin descubrirse el crimen.

Al ser interrogado Ramírez contestó con lucidez y da detalles del crimen. El no creía hacer nada malo, culpa a Tilán de que le dió el arma y le ordenó que lo matase. Se acercó despacio, mientras dormía su padre y apuntándole cerca de la oreja disparó el tiro.

SOBRE UNA DETENCION

El señor Tomás Uriarte, vecino de Tarranquitas, nos remite una carta explicándonos las causas porque fué detenido días atrás, noticia que nosotros dimos de acuerdo a las informaciones policiales.

Según el señor Uriarte, la policía de Tarranquitas ha cometido un abuso intolerable. El andaba cazando y fué detenido sin ninguna causa, haciéndolo pasar como desacatado a la autoridad.

EL HOMICIDIO DE ANOCHE

Muerte de un súbdito griego, de una puñalada en el corazón — El matador intenta fugarse y es detenido — Antecedentes del suceso

Hacía ya tiempo que en jurisdicción de la comisaría de la sección 1.a, no se registraba un suceso de la gravedad del que pasamos a informar, ocurrido anoche a eso de las 21 y 10.

Hemos tratado de obtener datos de fuentes que nos merecen fe, para que nuestra crónica refleje fielmente el [illegible]

Información telegráfica del exterior

Las penalidades impuestas por los aliados a Alemania—Continúa sin solución el asunto de Alta Silesia—La marina mercante irlandesa—Hallazgo arqueológico—El centenario de la independencia peruana—Diversas informaciones.

En Alta Silesia

LONDRES, mayo 26. — La Gran Bretaña ha ordenado el rápido envío de tropas a la región subvertida por los insurrectos polacos a fin de que cooperen a la extinción del movimiento insurreccional.

La suspensión [illegible] cree que [illegible] no oficialmente, las tropas británicas actuarán en la Silesia como aliados del voluntariado alemán.

Indudablemente, el hecho de que este voluntariado haya tenido que tomar la defensa de la misión interaliada, combatiendo al lado de los soldados ingleses e italianos, señala a los comentaristas, que ven en ello una manifestación del nuevo giro que va adquiriendo el conflicto internacional del que han vivido pendientes los pueblos.

Conferencia

LONDRES, mayo 26. — Inglaterra tiene el propósito de plantear al Consejo Supremo el levantamiento de las penalidades impuestas a Alemania, pero Francia aduce múltiples argumentos para que aquellas persistan.

Hallazgo arqueológico

ROMA, mayo 26. — Comunican de Nápoles que algunos obreros que estaban haciendo excavaciones en la nueva línea ferroviaria Roma-Nápoles, descubrieron un templo funerario perfectamente conservado que data de la segunda centuria, antes de Jesucristo, y que perteneció a una antigua familia griega que residió en Nápoles.

Cumpliendo el tratado de paz

BERLIN, mayo 26—Alemania piensa pagar más de 150.000.000 de marcos oro para el 31 de mayo válido de que las compras de papel fueron más favorables que las esperadas. El resto del primer millón de marcos requerirá los tres meses concedidos por el ultimátum para su pago.

Proyecto de casas baratas

MADRID, mayo 26. — El nuevo proyecto de casas baratas dispone que los ayuntamientos desarrollen e impulsen las construcciones, para lo cual se declaran de utilidad pública todos los terrenos necesarios.

Se obliga a los Bancos, Cajas de Ahorro y compañías de seguros a que destinen el 10 por ciento de sus reservas a la adquisición de bonos de la deuda para el cumplimiento de la ley.

Frontera clausurada

BERLIN, mayo 26. — Anuncia un despacho de Berlín que la frontera de Silesia ha sido cerrada porque las tropas adicionales están vigilando la situación para impedir que las organizaciones hagan cruce alguno.

Lucha en Irlanda

DUBLIN, mayo 26. — Un comunicado publicado hoy por Dublin Castle informa que una patrulla de 10 agentes de policía y 30 republicanos irlandeses tuvieron una lucha durante cinco horas en las cercanías de Newport, condado de Mayo.

Llegaron refuerzos policiales que flanquearon a los sinnfeinistas obligándoles a retirarse. Quedó muerto un condestable, y resultó herido un inspector de distrito y también fueron heridos varios sinnfeinistas.

Ecos de los temporales

MADRID, mayo 26. — Las lluvias han sido torrenciales en estos últimos días y han abarcado extensas zonas de la península.

Aun cuando en algunos puntos causaron daños de consideración en otras partes, según comunicaciones telegráficas recientes, han beneficiado mucho a las sementeras, especialmente a los trigales.

Para lo que han llegado tarde esas lluvias es para los cereales destinados a pienso, que en su mayoría están perdidos.

Centenario del Perú

BERLIN, mayo 26. — El ministro alemán en el Perú, será nombrado comisionado especial para representar a Alemania en las fiestas del centenario de ese país. La situación financiera alemana, según se informa, no permite el envío de una embajada especial.

Marina mercante irlandesa

BELFAST, mayo 26. — El Ulster, que ha combatido el "home rule" durante varias generaciones, proyecta instituir bajo la ley del Home Rule lo que el sud de Irlanda ha perseguido por siglos: una marina irlandesa. Sir James Craig, hablando en la reunión inicial de la campaña en el condado de Down, anunció que cuando últimamente hizo preparativos en Londres, había expresado tener éxito, para entregar un barco de guerra británico a Belfast, donde quedaría estacionado en el río Lough, formando el núcleo de una reserva naval.

Grave accidente ferroviario

PARIS, mayo 26. — En la línea de la estación de Gripp, se produjo un descarrilamiento del que resultaron 7 muertos y 12 heridos.

Incidente Greco-Italiano

ROMA, mayo 26. — Telegrafían de Esmirna al "Messaggero", que una patrulla griega pretendió enrolar a dos italianos, los que se refugiaron en el consulado. Los soldados de la patrulla hicieron una descarga. El cónsul Indelli se apresuró en presentar la más enérgica protesta.

Más tarde, el comisario griego se dirigió al consulado italiano y al lamentar el incidente ocurrido, presentó sus excusas.

El coronel griego que se hallaba al mando de la zona militar, fué separado del puesto.

La agricultura en la zona devastada

PARIS, mayo 26. — Las últimas estadísticas publicadas en el ministerio de agricultura sobre ocho de los departamentos del norte que más castigados fueron, por las devastaciones de la guerra, informan que, en la actualidad existen 614.000 hectáreas de campo sembradas con trigo en esas regiones, contra 646.000 hectáreas que fueron sembradas en el año 1920.

Estas cifras dan una idea justa del esfuerzo admirable, realizado por los campesinos de las regiones devastadas, y permitirá confiar que en un plazo muy breve, Francia habrá recuperado la totalidad de superficie de sus sembrados de antes de la guerra.

Actitud alemana

BERLIN, mayo 26. — El embajador francés remitió una nota al canciller pidiéndole el cierre de la frontera silesiana contra las organizaciones voluntarias, algunas de las cuales ya habían entrado y pidió también que se prestara ayuda en la entrega de alimentos y dineros en Alta Silesia.

El gobierno contestó que prohibiría con gusto que las organizaciones voluntarias fueran a Silesia, pero manifestó que los grupos de autodefensa formados por los alemanes en Silesia obedecían a la poca confianza en que las fuerzas interaliadas pudieran mantener el orden.

El gobierno alemán contradice la argumentación del embajador, de que Polonia cerró sus fronteras y agrega que el envío de dinero no puede hacerse, seguramente, a menos que se den garantías.

CAPITAL FEDERAL

LA HUELGA EN EL PUERTO DE LA CAPITAL

Sobre los recientes choques sangrientos — Excitación reinante entre los obreros—La reanudación del trabajo

BUENOS AIRES, mayo 26. — Relacionada con la reanudación del trabajo a efectuarse mañana en el puerto de la capital, la Asociación del Trabajo pasó una nota al ministerio de hacienda a fin de que se impartan las instrucciones del caso.

Siempre que el gobierno ofrezca garantías, los obreros no federados están dispuestos a intervenir en las labores portuarias. El conflicto sigue en tal forma planteado, que se temen nuevos choques, pues los elementos de la Federación siguen dispuestos a no transigir con los obreros extraños al sindicato.

Mantiénense excitados los ánimos a consecuencia de los recientes choques sangrientos, lo que hace temer posibles represalias al reanudarse el trabajo en el día de mañana.

Son muchas las empresas que se disponen a operar, ocupando a tal fin a los elementos de la Asociación del Trabajo, pero la firme oposición de los federados hace prever dificultades en el desarrollo de tales propósitos.

Algunos dirigentes, interrogados sobre los recientes sucesos, no obstante hallarse muy excitados, no comprometieron mayormente opinión alguna sobre la forma en que sucedieron los hechos.

Sin embargo, no dejan de manifestar una ligera satisfacción, ya que se están cumpliendo los hechos, de desalojar de la zona portuaria a todo personal adventicio, según ellos lo prometieron.

Después de la reunión efectuada por el sindicato y sin dar mayor información sobre lo tratado, aisladamente, algunos asistentes a la reunión adelantaron la noticia de que en el puerto se continuará trabajando. Y si alguna resolución adoptara el personal federado, en el sentido de abandonar los trabajos, ello será resuelto previa convocatoria de las distintas comisiones administrativas de los gremios portuarios.

Las últimas informaciones sobre la forma en que ocurrieron los hechos, confirman lo que habíase anticipado. El primer incidente ocurrió por la mañana, en que llegaron a los elevadores de granos situados en el cabo del dique 1, dos chatas cargadas con cereales, que los obreros se negaron a descargar, porque sus conductores no eran federados. Como los obreros abandonaran el trabajo en señal de protesta, el contratista encargado de las operaciones de descarga solicitó de la Asociación del Trabajo el envío de personal. Momentos después llegaron en el automóvil de alquiler número 5497, dirigido por el chauffeur José Iglesias, el capataz Oro, con los peones Benjamín Pérez, Celestino Núñez, Francisco Pallanes, Lablero Grecco y Lorenzo Spiesa, los que descendieron del automóvil frente al elevador, con intención de penetrar al mismo.

En esas circunstancias los trabajadores fueron agredidos a balazos, que partían de diversas direcciones, uno de los cuales hirió a Oro en el vientre.

Transcurridas varias horas, tenía lugar en el mismo sitio, otro hecho de consecuencias más graves.

En las primeras horas de la tarde, la Asociación del Trabajo enviaba a los elevadores Buenos Aires, a los encargados Dulis y Vaquero, con varios peones.

Cuando los empleados de los elevadores tuvieron conocimiento de que los obreros de la Asociación se hallaban reunidos para trabajar, fueron a la casilla, donde les hicieron indicaciones acerca del trabajo, que debían efectuar. En esas circunstancias, los obreros federados, los mismos que por la mañana habían resuelto no trabajar y que en número de 200 se hallaban estacionados por los alrededores, aprovechando la salida de una locomotora con dos vagones que los ocultaba de los asociados, se aproximaron en número de 60 más o menos, rodearon la casilla en que aquéllos se hallaban, y los agredieron a balazos.

Según los testigos presenciales del hecho, es imposible precisar el tiempo que duró el tiroteo, como asimismo describir la confusión que se produjo entre los obreros de uno y otro bando, muchos de los cuales no se conocían. Sólo después de algunos minutos, cuando concurrió la policía, los agresores se dieron a la fuga, siendo detenido uno de ellos en momento en que armado de una pistola de dos caños hacía fuego contra el empleado de los elevadores J. Barilari, quien en ese instante penetraba a la casa.

Momentos después, cuando la calma pudo ser restablecida, se comprobó que del tiroteo habían resultado víctimas los obreros José Elías, turco, de 25 años de edad, afiliado a la Asociación del Trabajo, y Marcos Tello, argentino de 19 años de edad.

Elías, apenas herido, penetró corriendo a la galería de los elevadores y cayó muerto.

Tello fué hallado sin vida frente a la casilla y esgrimiendo en la mano derecha una daga, como de setenta centímetros con mango de metal.

Telegrama al ministro de guerra chileno — Protesta de los industriales de San Juan — Batida policial — Torneo argentino de ajedrez

BUENOS AIRES, mayo 26. — El presidente del Aéreo Club Argentino envió al ministro de guerra de Chile un telegrama intercediendo a favor de los pilotos militares de aquel país tenientes Herrera y Gutiérrez, que realizaron la travesía de la cordillera sin permiso de las autoridades del mismo.

—Los industriales de San Juan se quejan de la forma en que el gobierno ejerce el contralor de vinos, diciendo que hace de esta cuestión un arma política a la vez que con estas medidas contribuye al mantenimiento de las huelgas en las bodegas.

Ha causado sensación el manifiesto lanzado por los huelguistas de la Federación Obrera Provincial, en el que proclama la revolución social e incitan a los obreros a tomar las armas, y les hacen ver la necesidad de apoderarse de las bodegas.

—La policía detuvo a numerosos quinieleros a raíz de una batida contra los infractores a la ley de juegos prohibidos.

—Bajo el patrocinio del Club Argentino de Ajedrez, se llevará a cabo un gran torneo argentino, en el que podrán tomar parte los aficionados de todo el país, otorgándose premios por valor de 200 pesos oro y objetos de arte, entre los que figura una gran placa donada por la cámara de diputados.

Las fiestas patrias — Ascensos en la armada — Aniversario italiano— El conflicto teatral

BUENOS AIRES, mayo 26. — Con gran brillo se llevaron a cabo los festejos conmemorativos del aniversario patrio.

—El poder ejecutivo firmó un extenso decreto de ascensos en la armada.

—Con veladas especiales llevadas a cabo en el Club Italiano, la colectividad de este país conmemoró el sexto aniversario de la intervención de Italia en la guerra europea.

—El conflicto de los artistas de teatro sigue en pie, si bien son muchas las salas de espectáculos que vienen funcionando con elementos extraños al movimiento huelguista.

DE ROSARIO

Celebración del Corpus Christi—Festival atlético — El asunto de la aduana — Concejo Deliberante — Otras

ROSARIO, mayo 26. — Estuvo muy concurrida la manifestación católica del Corpus Christi.

—Terminó el festival atlético nacional patrocinado por el Club de Gimnasia y Esgrima, el que resultó brillante.

—Se comenta la demora que se observa en solucionar el conflicto de la subprefectura.

—Mañana sesionará el Concejo Deliberante.

—En el arroyo Saladillo pereció ahogado Antonio Calabresi.

—Mañana los maestros de escuelas celebrarán una gran asamblea.

—Se preparan nuevos actos en homenaje a Mitre.

REMATE FERIA EN FELICIA

No obstante lo bajo de las cotizaciones para ganado vacuno en el remate efectuado anteayer en Felicia, por el martillero señor Furno, se ha puesto en evidencia la aceptación que tiene la hacienda buena y el interés que despiertan los remates, en aquella zona. Se vendieron 339 animales vacunos obteniéndose un total en las ventas de $ 24.000, lo que constituye todo un éxito.

Como compradores actuaron los señores Cándido Carreras, Miguel Mazzone, Juan Velázquez, Miguel Sacabino, Lázaro Rodríguez, Eduardo Pigo, Nicolás Totter, Ciriaco Garay, Rafael Cobas, Juan Ferrero, José Curcho, Alfredo Clabot, G. Santos Bass, Angel García, Julio Kuriger y Pedro Colombo.